

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año VIII

22 de septiembre de 1989

— Número 86

Página 651

II LEGISLATURA

### SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
<b>4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.</b>		informar sobre la planta clasificadora de basuras de Bezana 7-9-R, CDS-04	653
<b>4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.</b>			
Aprobación por el Pleno:		- Comparecencia en Comisión del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, a fin de informar sobre las modificaciones realizadas en los proyectos y presupuestos de carreteras de 1989	653
- Apertura del hospital comarcal de Laredo 4-3-AP-05	652		
Desestimación por el Pleno:		- Comparecencia en Comisión del Consejero de los Consejeros de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria y de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el parque zoológico de Cabárceno	653
- Institucionalización del Día Infantil de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto 4-3-A-02	652		
<b>7. OTROS PROCEDIMIENTOS.</b>			
Acuerdos de la Mesa de admisiones a trámite:		Acuerdo de la Mesa de no admisión a trámite:	
- Comparecencia en Comisión del Consejero de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de		- Solicitud de comparecencia en Comisión de Consejeros	653

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.****4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

APERTURA DEL HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO.

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 14 de septiembre de 1989, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley relativa a apertura del hospital comarcal de Laredo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 60, correspondiente al día 7 de junio de 1989.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de septiembre de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

"Exigir del INSALUD la inmediata dotación de equipamiento y medios personales para la apertura del hospital de Laredo".

-----

INSTITUCIONALIZACION DEL DIA INFANTIL DE CANTABRIA.

Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 14 de septiembre de 1989, desestimó la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a institucionalización del Día Infantil de Cantabria, publicada en el Boletín Oficial de la Asamblea número 60, correspondiente al día 7

de junio de 1989.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de septiembre de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

**7. OTROS PROCEDIMIENTOS.**

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA PLANTA CLASIFICADORA DE BASURAS DE BEZANA.

Acuerdo de la Mesa de admisión a trámite.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de septiembre de 1989, oída la Junta de Portavoces, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Regionalista y del C.D.S., ha acordado lo siguiente:

1º.- Admitir a trámite la comparecencia del Consejero de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre la planta clasificadora de basuras de Bezana, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 168 del Reglamento.

2º.- Encomendar a la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios la tramitación de la presente comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41.1 del Reglamento.

3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la celebración de esta comparecencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de septiembre de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

COMPARECENCIA EN COMISION DEL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO, A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS EN LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DE CARRETERAS DE 1989.

Acuerdo de la Mesa de admisión a trámite.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de septiembre de 1989, oída la Junta de Portavoces, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Regionalista y del C.D.S., ha acordado lo siguiente:

1º.- Admitir a trámite la comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, a fin de informar sobre las modificaciones realizadas en los proyectos y presupuestos de carreteras de 1989, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 168 del Reglamento; y desestimar la solicitud de comparecencia de otros funcionarios, pues ésta exigiría, en todo caso, el previo acuerdo de la Comisión, conforme establece el artículo 42.3º del Reglamento.

2º.- Encomendar a la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios la tramitación de la presente comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41.1 del Reglamento.

3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la celebración de esta comparecencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de septiembre de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

COMPARECENCIA EN COMISION DE LOS CONSEJEROS DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES E INDUSTRIA Y DE ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL PARQUE ZOOLOGICO DE CABARCENO.

Acuerdo de la Mesa de admisión a trámite.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de septiembre de 1989, oída la Junta de Portavoces, a solicitud de los Grupos Parlamentarios Regionalista y del C.D.S., ha acordado lo siguiente:

1º.- Admitir a trámite la comparecencia de los Consejeros de Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria y de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a fin de informar sobre el parque zoológico de Cabárceno y sobre el crédito destinado por CANTUR, de 3.000 millones de pesetas, para esta obra, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 168 del Reglamento.

2º.- Encomendar a la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios la tramitación de la presente comparecencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41.1 del Reglamento.

3º.- Publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la celebración de esta comparecencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de septiembre de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISION DE CONSEJEROS.

Acuerdo de la Mesa de no admisión a trámite.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 14 de septiembre de 1989, oída la Junta de Portavoces, ha acordado desestimar la petición de los Grupos Parlamentarios Regionalista y del C.D.S. solicitando la comparecencia de los Consejeros de Cultura, Educación y Deporte, y de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (en su condición de ex-Consejero de Cultura, Educación y Deporte), a fin de informar sobre las obras y presupuesto del Palacio de Festivales, teniendo en cuenta que no resulta procedente hacer comparecer a un Consejero

sobre materia en la que no tiene competencia en la actualidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 18 de septiembre de 1989.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Eduardo Obregón Barreda.

\*\*\*\*\*